

Guayaquil, 7 de Abril del 2015

Señores
Accionistas

DESARROLLOS INMOBILIARIOS & CONSTRUCCIONES DEICONSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.02-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 2002 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpto con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía **DESARROLLOS INMOBILIARIOS & CONSTRUCCIONES DEICONSA S.A.**, por el terminado el 31 de Diciembre del 2014
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la empresa no registro actividad alguna durante el año indicado en el párrafo anterior.
- 3.- Las metas y objetivos propuestos para este año 2015 empezaremos a generar ventas y cumplir las metas en ellas propuestas y optimizar los rubros de costos y gastos para que la compañía sea más eficiente.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2014 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Delgado Higuera Ricardo Fabián
Gerente General
C.I. 0923626246